

# Ensayo

---

ERNESTO LACLAU, EL POPULISMO LATINOAMERICANO Y LOS INTELECTUALES PROGRESISTAS

Una breve nota sobre un tema incómodo

Por: H. C. F. Mansilla<sup>1</sup>

Los estudios favorables al populismo, que a comienzos del siglo XXI eran una verdadera legión (Gaete, 2007; Miguens y Turner, 1988; Panizza, 2005), atribuyen una relevancia excesiva a los (modestos) intentos de los regímenes populistas por integrar a los explotados y discriminados, a las etnias indígenas y a los llamados movimientos sociales dentro de la nación respectiva. Resumiendo toda caracterización ulterior, cabe señalar aquí que estos estudios presuponen, de modo acrítico, que las intenciones y los programas de los gobiernos populistas se corresponden directamente con la realidad cotidiana de los países respectivos. Es decir, los análisis proclives al populismo desatienden la compleja dialéctica entre teoría y praxis y confunden, a veces deliberadamente, la diferencia entre proyecto y realidad.

En el contexto de estos estudios se puede constatar una cierta uniformidad desde la sencilla apología socialista de Heinz Dieterich (2001, 2002, 2005) hasta los estudios sofisticados de Ernesto Laclau (2006, 2008). El esfuerzo teórico de Heinz Dieterich —que se distingue por una cierta ingenuidad— tiene el propósito de construir una defensa cerrada del personalismo de los caudillos, aseverando que estos encarnan fehacientemente una voluntad democrática clara y sin mácula, adecuada a las necesidades contemporáneas de los pueblos latinoamericanos, y que se diferenciaría de manera inequívoca de la democracia liberal, representativa y pluralista, presunta fuente de contubernios y engaños. La democracia directa y participativa, basada en plebiscitos y elecciones permanentes, estaría fundamentada en un sujeto colectivo responsable, activo y autónomo, aunque, al mismo tiempo, Dieterich (2005: p. 110) destaca y justifica por diversos medios la figura decisiva y omnipotente del caudillo<sup>2</sup>. Esta concepción personalista conlleva una marcada devaluación del rol de las clases sociales, las instituciones estatales y la opinión pública basada en el discurso libre y argumentativo. La teoría de Dieterich (2005: p. 94, 103) se apoya en una curiosa exégesis de los cimientos económicos del marxismo y, simultáneamente, este autor asume la

---

<http://dx.doi.org/10.22529/sp.2025.63.05>

<sup>1</sup> H. C. F. Mansilla, nacido en La Plata / Buenos Aires en 1942. Ciudadanía argentina y boliviana de nacimiento. Estudió Ciencias Políticas y Filosofía en la Universidad Libre de Berlín, donde obtuvo una Maestría en Ciencias Políticas (Mag. rer. pol.), un Doctorado en Filosofía (Dr. phil.) y la *venia legendi* (Postdoctorado). Miembro de número de la Academia de Ciencias de Bolivia y miembro correspondiente de la Real Academia Española. Código ORCID: 0000-0003-0232-3404.

<sup>2</sup> Muy similar a la concepción de Ernesto Laclau (2005) en la entrevista *El populismo garantiza la democracia*.

pretensión de haber producido una “auténtica” interpretación de los padres fundadores del marxismo y socialismo, aplicada ahora a la realidad del siglo XXI<sup>3</sup>.

Para comprender mejor el nexo entre caudillo y masa, no es superfluo mencionar un teorema propuesto por un antiguo ministro de Educación del gobierno populista boliviano. El vínculo entre gobernantes y gobernados en esos sistemas podría ser descrito —dice Félix Patzi (2004)— como “una especie de autoritarismo basado en el consenso” (p. 177), expresión que se halla bastante cerca de la prosaica realidad cotidiana. Uno de los problemas de esta posición radica en que este “consenso” ha sido creado “desde arriba”, mediante procedimientos poco democráticos. En el mismo tenor, Hans-Jürgen Burchardt (2007, 2008a, 2008b) señala que el “aporte” de los partidos de la oposición en los regímenes populistas resulta importante para vitalizar, en general, los procedimientos democráticos. Sin embargo, en países como Venezuela y Bolivia, las fuerzas de oposición ante los gobiernos populistas padecerían una debilidad argumentativa y debilitarían el proceso democrático como una totalidad. Para el autor, el populismo actual constituye una “forma de política” que se encuentra en condiciones de superar crisis de diversos orígenes y de crear un nuevo equilibrio global, además de establecer una “novedosa” modalidad de comunicación entre gobernantes y gobernados. Siguiendo a Burchardt (2008b), esto representaría, por lo tanto, un nuevo vehículo de amplia movilización política, que desembocaría en el ensanchamiento de los derechos democráticos, con lo cual la mera existencia de partidos de oposición se convertiría en un asunto secundario<sup>4</sup>.

Por lo general, los autores de estos estudios no se percatan adecuadamente de la dimensión de autoritarismo, intolerancia y antipluralismo, contenida en los movimientos populistas. Por supuesto, en sus propias concepciones, a menudo tienden a subestimar la relevancia a largo plazo de aquella dimensión. Sus opciones teóricas —influidas por diversas variantes del postmodernismo y por un marxismo purificado de su radicalidad original—, conducen frecuentemente a un relativismo axiológico y pasan por alto el ámbito de la ética social y política. Para estos autores, los regímenes populistas practican formas contemporáneas y originales de una democracia directa y participativa, formas que serían, por consiguiente, más adelantadas que la democracia representativa occidental, considerada hoy en día como obsoleta e insuficiente.

La base argumentativa de Ernesto Laclau está asentada en un imaginario populista tradicional, diferente y a menudo opuesto al imaginario moderno (Arruda y de Alba, 2008; Castoradis, 2007; Taylor, 2006). Se trata, en el fondo, de un enfoque teórico que analiza y luego justifica los fenómenos prerracionales, colectivistas y premodernos del populismo latinoamericano en su colisión con el terreno de la modernidad. En este sentido, les otorga de modo compensatorio las cualidades de una genuina democracia, distinta y superior a la democracia liberal pluralista. Tempranamente Santiago Castro-Gómez (1996) aseveró que Laclau representaba un postmodernismo populista, que oscureció las diferencias entre un

<sup>3</sup> Sobre esta temática véase Alfredo Ramos Jiménez (2008), *Del proyecto de “socialismo del siglo XXI” al populismo realmente existente*. Desde la óptica de la “izquierda esclarecida” véase la obra de Américo Martín y Freddy Muñoz (2007), *Socialismo del siglo XXI. ¿Huida en el laberinto?*

<sup>4</sup> Véase también *Democracia y desigualdad* de Hans-Jürgen Burchardt (2008) y *Tiempos de cambio: repensar América Latina* (2007), del mismo autor. Esta última constituye una obra de elevada pretensión teórica.

régimen democrático y otro autoritario (pp. 70-71). En un pasaje central de su obra más ambiciosa, Laclau (2008) afirma que la razón populista es idéntica a la razón política (p. 279)<sup>5</sup>. En el contexto de las teorías postmodernistas, entre las cuales se mueve la concepción de Laclau, esto equivale a devaluar todo esfuerzo racionalista para comprender y también para dar forma, en la praxis, a fenómenos políticos. De este modo, la razón “occidental” representaría solo una forma de reflexión entre muchas otras que operan en el *mercado de ideas* para captar el interés del público participante. La deliberación racional se transforma en uno más de los múltiples procedimientos posibles, y cabe señalar que no constituye el más importante.

En el marco de un claro rechazo a la tradición racionalista y liberal de Occidente, Laclau asevera que el individuo no debe ser visto como anterior a la sociedad, dado que este no posee una dignidad ontológica superior al Estado y no goza de derechos naturales inalienables, a los cuales la actividad estatal debería estar subordinada. Laclau (2008) sostiene que todo individuo nace y crece en un contexto cultural y lingüístico, del cual no se puede abstraer libremente (por ejemplo mediante un acto de voluntad existencial o de reflexión racionalista). Este contexto, y su conjunto de prácticas sociales, es el que otorga sentido y dirección a las actividades humanas (Laclau, 2008, p. 212). Laclau comparte la concepción de Hans-Georg Gadamer (1976, 1979) —el padre de la hermenéutica filosófica de corte postmodernista— que establece que en todo proceso cognoscitivo uno siempre parte del seno de su tradición de origen y permanece allí, lo que resultaría ineludible y simultáneamente positivo (tesis de “la rehabilitación de los prejuicios”)<sup>6</sup>.

Reformulando una expresión de Sigmund Freud, Laclau (2008) señala que, desde sus inicios, la psicología individual es simultáneamente psicología social (p. 75). Esta concepción tiende necesariamente a enaltecer el valor de la tradición y a rebajar el rol de la acción racional. Un legado histórico autoritario aparece, entonces, como un fenómeno que paulatinamente adquiere una cualidad positiva, debido a que está profundamente enraizado en el alma popular. Además, la racionalidad —afirma Laclau de modo explícito— no constituye un “componente dominante” (p. 213), ni desde la perspectiva individual ni desde el aspecto dialógico. Más allá del “juego de las diferencias” (p. 93), asevera Laclau, no existe ningún fundamento racional que pueda ser privilegiado por encima de fenómenos contingentes.

Uno de los fundamentos centrales del pensamiento de Laclau —la celebración de lo aleatorio— es un relativismo lingüístico fundamental. Apoyado en Gustave Le Bon y en autores cercanos al postmodernismo, Laclau (2008) afirma que el lenguaje es liminarmente impreciso, que no existen diferencias evidentes e indubitables entre teoremas científicos y manipulaciones interesadas y, por consiguiente, entre “las formas racionales de organización social” y los “fenómenos de masas” (p. 38). Prosiguiendo esta argumentación se postula que no es posible discernir entre lo normal y lo patológico, entre lo lícito y lo amoral (p. 41, p. 46 y p. 60). Puesto que, según Laclau, la indeterminación y la vaguedad no constituyen “defectos” de un discurso sobre la realidad social y la retórica no es un “epifenómeno” de la estructura conceptual, la imprecisión y los elementos retóricos se convierten en partes principales y obviamente positivas del populismo y de la comprensión teórica de este. En palabras de Laclau

---

<sup>5</sup> *La razón populista*, de Ernesto Laclau (2008), se trata de un libro de difícil digestión, que combina un marxismo diluido por el psicoanálisis de Jacques Lacan con enfoques postmodernistas y temas de la lingüística estructuralista.

<sup>6</sup> Véase también Udo Tietz (2000), *Hans-Georg Gadamer zur Einführung* [Introducción a Hans-Georg Gadamer].

(2006) “El populismo es la vía real para comprender algo relativo a la constitución ontológica de lo político como tal” (p. 91)<sup>7</sup>. Poco más puede decirse al respecto, máxime si nuestro autor admite que la calidad ética e intelectual de los líderes populistas carece de importancia y que, además, resulta indiferente cómo se mantiene satisfecho al elector. La importancia radica en que la jefatura populista pueda establecer un orden estable y un mínimo de homogeneidad: “la identificación con un significante vacío es la condición *sine qua non* de la emergencia de un pueblo” (p. 204)<sup>8</sup>.

*La razón populista* es una obra de notables pretensiones conceptuales, muy apreciada en un ambiente intelectual que premia la combinación de ambigüedad teórica con una vaga reminiscencia de posiciones progresistas que se reclaman de un marxismo actualizado, mejorado y “enriquecido” por la experiencia histórica. El libro representa una discusión sobre discusiones mayormente abstractas en el contexto del postmodernismo político radical, sin una marcada relación con la prosaica realidad y ni siquiera con regímenes populistas concretos<sup>9</sup>.

Uno de los peligros de las interpretaciones de Laclau, Burchardt, Dieterich y autores similares<sup>10</sup> consiste en que la devaluación de los instrumentos y caminos habituales para la formulación y canalización de voluntades políticas —los partidos, el parlamento, la opinión pública, el debate racional— lleva a conferir una enorme importancia a la voz del pueblo, de la calle y de los llamados movimientos sociales. Las demandas y los postulados de esta voz, en la mayoría de los casos, no pueden ser verbalizados de manera clara y directa, sino mediante “alguna forma de representación simbólica” (Laclau, 2008, p. 46)<sup>11</sup>. En este sentido, la voz del pueblo se manifestaría clara y abiertamente por medio de plebiscitos y referéndums, es decir, a través de métodos relativamente simples, en los cuales la población se expresa de acuerdo al binomio sí o no. Esto generaría la ventaja de establecer una gran cercanía entre el pensamiento popular y la voluntad definitiva del pueblo. En la realidad cotidiana de la praxis política, la voz del pueblo es, casi sin excepción, la voz de los que hablan en nombre del pueblo. Hasta un autor cercano al postmodernismo contemporáneo, Stuart Hall (1986), diferenció el populismo autoritario de un “populismo popular-democrático”, cuestionando el enfoque de Ernesto Laclau (pp. 94-99).

Esta alternativa decisoria, evidentemente fácil de comprender, corresponde a la dicotomía “amigo/enemigo”, que, como se sabe, constituye una parte integral de teorías e ideologías autoritarias que, bajo ciertas circunstancias, son proclives al totalitarismo. Como lo observó Carl Schmitt (1996, 2009), la dicotomía “amigo/enemigo” contribuye a expresar fácilmente la identificación del “pueblo” con el gobierno que propone esta disyuntiva plebiscitaria. Esta identificación favorece, a su vez, la consolidación de una democracia homogénea que expulsa los elementos heterogéneos sin grandes complicaciones. Este tipo de democracia

<sup>7</sup> Curiosamente, en la terminología y la teoría de Laclau, lo *ontológico* se transforma en lo definitivo, lo que jamás puede ser puesto en duda.

<sup>8</sup> Véase también Ernesto Laclau (2008), *La razón populista*, pp. 44, 49, 201-203.

<sup>9</sup> En una de las pocas alusiones concretas, Laclau (2006) se refirió de manera apologetica al chavismo venezolano y enfatizó la necesidad de un liderazgo altamente centralista (pp. 60-61). Para una crítica a este punto confróntese Colette Capriles (2006), *La enciclopedia del chavismo o hacia una teología del populismo*.

<sup>10</sup> Véase también Chantal Mouffe (2003, 1998) y Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (1987).

<sup>11</sup> Véase también Daniel Gutiérrez Vera (2011), *Ernesto Laclau: el populismo y sus avatares*.

con reminiscencias rousseauianas se exime de elementos liberales y pluralistas, como lo expuso inequívocamente Carl Schmitt<sup>12</sup>. Las teorías favorables al populismo comparten estos aspectos con las doctrinas autoritarias. Ambas corrientes devalúan el carácter racional de los discursos políticos en general, lo cual, sin lugar a dudas, sirve para exculpar de toda responsabilidad histórica a las tendencias autoritarias y totalitarias<sup>13</sup>. Y, finalmente, el antiliberalismo de ambas corrientes se manifiesta en la disolución de la diferencia entre la esfera privada y la estatal, pues en ambos casos el Estado toma a su cargo el adoctrinamiento de la consciencia de los “ciudadanos” y la manipulación de sus valores éticos. La mención de Carl Schmitt no es arbitraria: este pensador se ha convertido en uno de los más leídos y “aprovechados” por las corrientes postmodernistas. Sus postulados, de un gran refinamiento conceptual, han servido de inspiración a los nuevos teóricos del populismo, especialmente en la devaluación del individuo (en favor de la colectividad) y en la contraposición entre democracia y liberalismo. Ambos elementos configuran nociones esenciales de corrientes autoritarias y totalitarias.

En línea con estos enfoques teóricos, nos queda como consuelo una idea expresada por Marc Saint-Upéry (2008), según la cual el populismo venezolano y los otros de la región constituirían un “autoritarismo anárquico y desorganizado”, cuyo resultado puede ser calificado como una desinstitucionalización considerable, pero no como la supresión violenta de las libertades democráticas<sup>14</sup>. Aguzando esta tesis, es posible llegar fácilmente a una de las conclusiones caras al populismo contemporáneo: esta tendencia garantizaría la democracia y evitaría su reducción a una mera administración de procesos formales. La experiencia histórica, empero, no avala esta posición teórica demasiado optimista.

Los fundamentos teóricos y las motivaciones pasionales de los intelectuales latinoamericanos son comprensibles y no han variado considerablemente a lo largo de los siglos. Como ejemplo de ello, podemos mencionar la firme creencia en la posibilidad de modificar la evolución de las sociedades a través del propio trabajo; la exaltación de la voluntad política y organizativa de quienes *comprenden* el desarrollo histórico; el impulso por dar continuidad a las tradiciones revolucionarias previas; y la pretensión de superar, de una vez, el desprestigiado campo de la pura teoría. Tanto la concepción de la maleabilidad de los designios históricos como la omnipotencia de la propia voluntad política representan algunos de los alicientes más poderosos al momento de abordar proyectos iluminados por consignas del estilo “otro mundo es posible”. Ante esto, la cuestión de la proporcionalidad de los medios, la defensa de los derechos humanos y el respeto a quienes piensan diferente han aparecido como asuntos de relevancia menor y, en ocasiones, como obstáculos que impiden alcanzar la verdadera fe radical. Ante la magnitud de los problemas que enfrentan las sociedades

---

<sup>12</sup> Sobre esta temática confróntese el interesante estudio de Reinhard Mehring (2006), *Carl Schmitt zur Einführung* [Introducción a Carl Schmitt], y Heinrich Meier (2008), *Carl Schmitt, Leo Strauss y el “concepto de lo político*. Véase también el conocido y polémico ensayo de Ellen Kennedy (1986): *Carl Schmitt und die “Frankfurter Schule”*. *Deutsche Liberalismuskritik im 20. Jahrhundert* [Carl Schmitt y la “Escuela de Frankfurt”. La crítica alemana del liberalismo en el siglo XX].

<sup>13</sup> Lo que se agrava por la inclinación de populistas y autoritarios a percibir a los líderes carismáticos como fenómenos que no pueden ser comprendidos racionalmente, sino solo experimentados existencialmente.

<sup>14</sup> Se trata de un enfoque teórico matizado que intenta hacer justicia en relación con los regímenes populistas de izquierda en América Latina.

latinoamericanas, a menudo estas consideraciones han sido percibidas como secundarias. Frente a las inmensas tareas de la genuina revolución —fenómeno que adquiere una marcada connotación religiosa y apocalíptica—, el modelo democrático puede ser desplazado fácilmente, dado que representa un hecho de relevancia limitada en tanto la edificación de un orden justo opaca otras prioridades.

En este ámbito, donde la seducción masiva continúa exhibiendo una eficacia considerable, los intelectuales renuncian a su función crítica, es decir, a la práctica de una distancia racional y analítica con respecto a los fenómenos políticos en su totalidad. De este modo, es posible constatar cómo las buenas intenciones se subordinan a las necesidades políticas del momento. A su vez, en las comunidades intelectuales de Norteamérica y Europa se ha expandido una nostalgia acrítica a favor de experimentos socialistas en el Tercer Mundo. Para estos académicos, los regímenes de Bolivia, Cuba, Venezuela y Nicaragua, pese a todas sus innegables falencias, siguen representando una especie de “paraíso latino del calor comunitario”, es decir, una alternativa que a la distancia parece encarnar una solución progresista más llamativa, aparentemente más humana y menos rígida que el ámbito capitalista y los viejos modelos totalitarios del socialismo convencional. De todos modos, la fascinación por paradigmas poco democráticos pero radicales —aún presentes en diversas regiones del planeta, particularmente en las universidades del Norte<sup>15</sup>—, constituye uno de los fenómenos más interesantes para ser estudiados por las ciencias sociales. Esta poderosa corriente de opinión se alimenta de tres factores fundamentales: a) un impulso simplificador que presume haber encontrado alternativas claras a problemas complejos; b) un residuo arcaizante de corte utopista; y c) una nostalgia por un orden conservador en los planos cultural y ético<sup>16</sup>.

Como se ha visto durante la historia desde el siglo XIX hasta la actualidad, los intelectuales, también en América Latina, no han cumplido con la función de *ejemplaridad* que se debería esperar de un estamento elitario. José Ortega y Gasset (1966) señaló que algunas de las grandes fallas de las clases cultas en España desde el siglo XVIII residían en su inclinación al “plebeyismo”, su admiración ingenua por lo espontáneo, su desinterés por el ancho mundo, su carencia de curiosidad por otros modelos culturales y su desprecio por el espíritu crítico-científico. Estos factores se encuentran ampliamente difundidos entre los intelectuales latinoamericanos del pasado y del presente, quienes —al igual que muchos políticos de los países más adelantados— no son apreciados y medidos por su espíritu crítico, sino por su capacidad de seducción y entretenimiento.

---

<sup>15</sup> Un ejemplo de esta tendencia puede encontrarse en: International Research Group (2022), *Global Authoritarianism. Perspectives and Contestations from the South*. Se trata de una publicación y de un grupo de trabajo e “investigación” de la fundación alemana Rosa-Luxemburg-Stiftung, que combinan un feminismo radical con una defensa del populismo izquierdista contemporáneo y un rechazo de las tradiciones liberal-democráticas. El “nuevo” autoritarismo que analiza y rechaza este grupo de investigadores está radicado, por supuesto, en el racionalismo occidental y en el legado pluralista e individualista del perverso Occidente.

<sup>16</sup> Para una visión diferente de la aquí presentada, también en lo referente a Ernesto Laclau, véase también Franco Pablo Della Vella (2024), “Enfoques sobre un fenómeno controvertido: el populismo y su relación con la democracia liberal desde Gino Germani hasta Cas Mudde y Rovira Kaltwasser”, especialmente pp. 59-60, 64.

## Referencias

- Arruda, A. y de Alba, M. (Coords.). (2007). *Espacios imaginarios y representaciones sociales. Aportes desde Latinoamérica*. Anthropos.
- Burchardt, H.-J. (2007). *Tiempos de cambio: repensar América Latina*. Fundación Böll.
- Burchardt, H.-J. (2008a). Democracia y desigualdad. *Nueva Sociedad*, (215), 79-85. <https://www.nuso.org/articulo/desigualdad-y-democracia/>
- Burchardt, H.-J. (2008b). The Challenge of Evidence – neue Fragen an die Demokratieforschung. Die Herausforderung Lateinamerikas. En: P. Graf y T. Stehnen (Comps.), *Lateinamerika. Politik, Wirtschaft und Gesellschaft* (pp. 41-57). Nomos.
- Capriles, C. (2006). La enciclopedia del chavismo o hacia una teología del populismo. *Revista Venezolana de Ciencia Política*, (29), 73-92.
- Castoriadis, C. (2007). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets.
- Castro-Gómez, S. (1996). *Crítica de la razón latinoamericana*. Puvill.
- Della Vella, F. P. (2024). Enfoques sobre un fenómeno controvertido: el populismo y su relación con la democracia liberal desde Gino Germani hasta Cas Mudde y Rovira Kaltwasser. *Studia Politicae*, (61), 65-79. <https://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/SP/article/view/5592/7423>
- Dieterich, H. (2002). *El socialismo del siglo XXI*. Ediciones de Paradigmas y Utopías.
- Dieterich, H. (2005). *Hugo Chávez y el socialismo del siglo XXI*. Instituto Municipal de Publicaciones de la Alcaldía de Caracas.
- Dieterich, H., Dussel, E., Franco, R., Peters, A., Stahmer, C. y Zemelman, H. (2001). *Fin del capitalismo global. El nuevo proceso histórico*. Océano.
- Gadamer, H.-G. (1976). *Vernunft im Zeitalter der Wissenschaft*. Suhrkamp.
- Gadamer, H.-G. (1979). Das hermeneutische Problem der Anwendung. En H.-G. Gadamer y G. Boehm (Comps.), *Seminar: Philosophische Hermeneutik* (pp. 327-332). Suhrkamp.
- Gaete, J. A. (Ed.). (2007). *Vox populi. Populismo y democracia en Latinoamérica*. FLAC-SO.
- Hall, S. (1986). Popular-demokratischer oder autoritärer Populismus. En H. Dubiel (Ed.), *Populismus und Aufklärung* (pp. 84-105). Suhrkamp.
- International Research Group (Comps.). (2022). *Global Authoritarianism: Perspectives and Contestations from the South*. Verlag. <https://doi.org/10.1515/9783839462096>
- Kennedy, E. (1986). Carl Schmitt und die “Frankfurter Schule”. Deutsche Liberalismuskritik im 20. Jahrhundert. *Geschichte und Gesellschaft*, 12(3), 380-419.

- Laclau, E. (10 de julio de 2005). *El populismo garantiza la democracia*. La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/opinion/ernesto-laclau-el-populismo-garantiza-la-democracia-nid719992/>
- Laclau, E. (2006). La deriva populista y la centro-izquierda latinoamericana. *Nueva Sociedad*, (205), 56-61. <https://nuso.org/articulo/la-deriva-populista-y-la-centroizquierda-latinoamericana/>
- Laclau, E. (2008). *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Siglo XXI.
- Martín, A. y Muñoz, F. (2007). *Socialismo del siglo XXI. ¿Huida en el laberinto?* Alfa.
- Mehring, R. (2006). *Carl Schmitt zur Einführung*. Junius.
- Meier, H. (2008). *Carl Schmitt, Leo Strauss y el “concepto de lo político”*. Katz.
- Miguens, J. E. y Turner, F. C. (1988). *Racionalidad del peronismo. Perspectivas internas y externas que replantean un debate inconcluso*. Planeta.
- Mouffe, C. (Comp.). (1998). *Deconstrucción y pragmatismo*. Paidós.
- Mouffe, C. (2003). *La paradoja democrática*. Gedisa.
- Ortega y Gasset, J. (1966). *Goya*. Ediciones de la Revista de Occidente.
- Panizza, F. (Ed.). (2005). *Populism and the Mirror of Democracy*. Verso.
- Patzi, F. (2004). *Sistema comunal. Una propuesta alternativa al sistema liberal. Una discusión para salir de la colonialidad y del liberalismo*. Comunidad de Estudios Alternativos.
- Ramos Jiménez, A. (2008). Del proyecto de “socialismo del siglo XXI” al populismo realmente existente. *Politeia*, 31(40), 175-197.
- Saint-Upéry, M. (2008). *El sueño de Bolívar. El desafío de las izquierdas sudamericanas*. Paidós.
- Schmitt, C. (1996). *Die geistesgeschichtliche Lage des heutigen Parlamentarismus*. Duncker & Humblot.
- Schmitt, C. (2009). *Der Begriff des Politischen*. Duncker & Humblot.
- Taylor, C. (2006). *Imaginarios sociales modernos*. Paidós.
- Tietz, U. (2000). *Hans-Georg Gadamer zur Einführung*. Junius.
- Vera, D. (2011). Ernesto Laclau: el populismo y sus avatares. *Íconos – Revista de Ciencias Sociales*, 15(40), 151-168. <https://doi.org/10.17141/iconos.40.2011.452>